



PROCESO: PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: YERALDIN FERNANDEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO: JUAN CARLOS BAUTISTA OROZCO
RADICADO: 2021-00096-00 (Int. 17141)

San José de Cúcuta, marzo tres (3) de dos mil veintidós (2022).

Mediante mensaje de datos de la fecha, el abogado sustanciador del Instituto Colombiano de Bienestar familiar informa que la Dra. MARTHA LEONOR BARRIOS Defensora de Familia adscrita para este juzgado, no puede asistir a la audiencia programada para el día 8 de marzo de 2022 a las 8:00 A.M. y solicita fijar nueva fecha para la realización de la misma.

Por considerar de gran importancia la presencia de ese Ministerio para la defensa de los derechos del menor de edad que está vinculado en este trámite, se accede a lo solicitado y en consecuencia se señala como nueva fecha para la realización de esta audiencia, el día cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta (2:30) de la tarde, la que se desarrollará conforme se indicó en auto anterior.

Notifíquese a las funcionarias Defensora de Familia y Procuradora Judicial de Familia.

NOTIFIQUESE,

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ